

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 NOMBRE

Curso Taller “Herramientas para la formulación y control de proyectos públicos”

1.2 NÚCLEO TEMÁTICO AL CUAL SE INSCRIBE

Problemática pública Desarrollo y gestión territorial

Economía de lo público Organizaciones públicas y gestión

Estado y poder Otro

1.2 UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS

Subdirección de Alto Gobierno

1.4 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN SOLICITADA

Creación de nuevo programa

Actualización total de un programa

Actualización parcial de un programa

2. PRESENTACIÓN

Debe contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa de la pertinencia del tema, especificando su relación con los diagnósticos adelantados institucionalmente, o en el ámbito nacional e internacional. Este aparte debe contener una síntesis del problema a desarrollar planteada en términos de su contexto; es fundamental formular claramente el área problemática¹ y la vinculación al núcleo temático en el cual se inscribe el programa. De igual forma debe dar cuenta de los siguientes aspectos:

*Concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación
De ser el caso, correspondencia con desarrollos normativo.*

Los concejos municipales como instancias de representación y participación popular son actores clave del desarrollo en su territorio, a través del ejercicio deliberatorio sobre la gestión que realiza la autoridad administrativa y en función de los intereses de la ciudadanía. En este sentido, las corporaciones político-administrativas del orden municipal en el departamento de Caldas, como responsables política y socialmente del cumplimiento de las obligaciones propias de su investidura, integran uno de los grupos poblacionales de mayor relevancia para la Escuela Superior de Administración Pública.

Con la intención de estrechar los lazos que vinculan a nuestras instituciones, la ESAP Territorial Caldas tiene el gusto de presentar una propuesta que busca incentivar en los

¹ Entiéndase la delimitación del campo de conocimiento a desarrollar o la pregunta de conocimiento que se pretende abordar o un problema en específico que se plantea para su abordaje y discusión.

concejales su interés por conocer el universo de los proyectos como uno de los instrumentos más poderosos en la gestión de lo público. Este escenario formativo ha sido diseñado para explorar los aspectos fundamentales alrededor del ciclo de los proyectos, como invitación para abordajes posteriores con mayor profundidad.

JUSTIFICACIÓN

En el ámbito de lo público, la inversión se determina mediante proyectos como el instrumento que permite identificar y priorizar los problemas que enfrentan las comunidades. La capacidad para diseñar técnicamente proyectos pertinentes para solventar esas necesidades en un contexto de escasez relativa y absoluta de recursos es cada vez una competencia más demandada desde la institucionalidad pública.

En el campo del ejercicio del control político como función central de las corporaciones públicas, es un desafío para los concejos municipales desarrollar la capacidad para hacer una lectura adecuada de las iniciativas que se presentan en los planes de desarrollo territorial y comprender claramente el potencial que estos representan en términos de gestión de la administración municipal, en el momento de su ejecución. Asimismo, la comprensión de la lógica de proyectos, la habilidad para su diseño y el reconocimiento de los aspectos centrales de dirección y gerencia, redundan en beneficios para la gestión intra-organizacional pues, es este el mecanismo para movilizar los recursos y materializar la solución a problemáticas de carácter prioritario.

Los planteamientos previos, se sintonizan con el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030, el cual sugiere temáticas de capacitación como: gerencia de proyectos públicos, formulación de proyectos bajo la metodología general ajustada, esquemas de financiación de proyectos a nivel territorial, entre otras (DAFP, p.52). Estos contenidos se alinean con las funciones propias de los concejos municipales, en la medida que, provee elementos de análisis para el ejercicio de dichas funciones.

3. OBJETIVOS

Deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema. La formulación de objetivos claros, concretos, viables y medibles constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología.

3.1 OBJETIVO GENERAL: *Se recomienda formular **un solo objetivo general**, coherente con el problema planteado.*

Reconocer los aspectos fundamentales que dan soporte a la formulación y control de proyectos de desarrollo en el Estado Colombiano.

3.2 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: *Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que deben ser conocidas y aprendidas en el programa y que son requeridas por el público al que se dirige la capacitación, en el campo cognoscitivo (conocimientos), en el campo psicomotriz (destrezas) y en el campo afectivo. Aquí se trata de determinar qué queremos que la gente aprenda en el programa de capacitación, definición que es fundamental pues de ello depende el éxito en la aplicación en el puesto de trabajo*

* Reconocer la importancia de la priorización de problemas.

* Identificar las características generales de los estudios que sustentan un proyecto de desarrollo.

* Incentivar el desarrollo de habilidades para la gerencia y el control de proyectos

3.3 OBJETIVO DE APLICACIÓN O TRANSFERENCIA: *Aplicación en el puesto de trabajo, resolución del problema, mejora o cambios en comportamientos o procesos. Recuerde que no se deben confundir objetivos con actividades o procedimientos Metodológicos.*

* Afinar el proceso de identificación de proyectos de inversión pública

* Gestionar la información de los proyectos con criterio estratégico

* Movilizar esfuerzos colaborativos alrededor de la ejecución de un proyecto.

4. COMPETENCIAS

Se deben definir competencias desde las dimensiones del saber, el hacer y el ser que puedan desarrollarse con el ejercicio de capacitación

- El participante contextualiza y prioriza un problema de naturaleza pública.
- El participante reconoce las necesidades de información para el diseño de un proyecto.
- El participante se identifica con el rol de gerente de proyectos y la función de control en este ciclo.

5. METODOLOGÍA

Se deberá mostrar, en forma organizada y precisa, cómo serán alcanzados los objetivos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor académico del proceso de enseñanza, empezando por la elección de un modelo pedagógico específico y finalizando con la forma como se va a evaluar.

Deben explicarse los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitados.

Las llamadas estrategias de aprendizaje, estrategias de enseñanza y recursos didácticos corresponden a aspectos metodológicos y no deben ser desagregados o asumidos como aspectos diferentes.

El seminario se abordará desde el modelo pedagógico que asume la ESAP en sus procesos formativos. Cada docente diseñará secuencias didácticas, apoyado en los siguientes elementos:

- Sensibilización y actitud reflexiva
- Análisis de contexto
- Revisión de casos
- Discusión conceptual
- Socialización de experiencias
- Herramientas web

El espacio se desarrollará durante un total de 10 sesiones con una duración promedio de 2 horas para cada encuentro mediado por la plataforma de Microsoft Teams. Cada sesión será dirigida por un docente diferente con experiencia y cercanía académica y práctica a las temáticas desarrolladas. Esto incluye el desarrollo de 2 sesiones prácticas que serán dirigidas por una docente, quien contará con apoyo para la orientación a participantes.

Las sesiones prácticas serán un espacio para presentar los avances de los participantes aplicando conceptos y herramientas metodológicas en sesiones de trabajo bajo la metodología de autoestudio. Se considera una dedicación a trabajo autónomo de 12 horas del total del tiempo de duración del curso-taller.

Programación: se propone trabajar durante las siguientes fechas:

- Septiembre 22, 28
- Octubre 5, 12, 19, 26
- Noviembre 2, 9, 16, 23

Horario: 4 a 6 pm.

Duración total del Curso-Taller: treinta y dos (32) horas

- Componente teórico-conceptual sincrónico: 16 horas (8 sesiones)
- Componente práctico sincrónico: 4 horas (2 sesiones)
- Componente autoaprendizaje: 12 (el participante trabaja de manera autónoma a partir de los instrumentos revisados con los docentes)

6. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

Nombre: *Curso - Taller “Herramientas para la formulación y control de proyectos públicos”*

Descripción analítica de contenidos: *De manera resumida, realizar la presentación de cada uno de los módulos propuestos y su relación con el problema o realidad a impactar que justifica la inclusión en la oferta de capacitación de la ESAP.*

MÓDULO	SUBTEMAS	FECHA	DOCENTE
<p>Sesión I / 2 horas</p> <p>Apertura: 20 minutos</p> <p>Reconocimiento del Problema y Contexto</p>	<p>Importancia de la identificación participativa de los problemas públicos.</p>	<p>Septiembre 22 (martes)</p>	<p>Claudia Jurado Alvarán</p>
<p>Sesión II / 2 horas</p> <p>Elementos introductorios – Teoría de Proyectos</p>	<p>Aspectos generales en el ámbito de los proyectos</p>	<p>Septiembre 28 (lunes)</p>	<p>Carlos Felipe Mesa Giraldo – Ángela María Alzate</p>

Sesión III/ 2 horas Diagnóstico	Análisis DOFA – Elementos teóricos	Octubre 5 (lunes)	Angela María Alzate – Lida Patricia Rivillas
Sesión IV / 2 horas (práctica) Diagnóstico	Análisis DOFA	Octubre 12 (lunes)	Angela María Alzate Apoyan: Lida Patricia Rivillas Valencia – Carlos Felipe Mesa Giraldo – Ricardo Antonio Escobar
Sesión V / 2 horas Herramientas para la toma de decisiones	Auditoría Externa/ Análisis PESTE	Octubre 19 (lunes)	Carlos Felipe Mesa Giraldo
Sesión VI / 2 horas Generalidades de la Metodología de Marco Lógico	Herramientas analíticas: árbol de problemas y árbol de objetivos	Octubre 26 (lunes)	Angela María Alzate
Sesión VII / 2 horas (práctica) Generalidades de la Metodología de Marco Lógico	Herramientas analíticas: árbol de problemas y árbol de objetivos	Noviembre 2 (lunes)	Angela María Alzate Apoyan: Lida Patricia Rivillas Valencia – Carlos Felipe Mesa Giraldo – Ricardo Antonio Escobar
Sesión VIII / 2 horas Elaboración y Preparación	Tipos de estudio Modelo DNP/MGA	Noviembre 9 (lunes)	Lida Patricia Rivillas Valencia
Sesión IX/ 2 horas Fundamentos de Gerencia de Proyectos Públicos	Contexto de la gerencia de proyectos	Noviembre 16 (lunes)	Ricardo Antonio Escobar
	Características de la gerencia de proyectos		
	Rol y habilidades del gerente		

 Escuela Superior de Administración Pública	FICHA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN		
	Versión: 0.3	Fecha: 2016/05/02	Página: 6 de 8
Sesión X / 2 horas El control en el ámbito de los proyectos	Herramientas de gestión enfocadas al control	Noviembre 23 (lunes)	Carlos Felipe Mesa Giraldo
7. BIBLIOGRAFIA			
<p><i>Se recomienda establecer la diferencia entre bibliografía obligatoria y bibliografía de consulta. Así como sugerir direcciones Web, portales, bases de datos y resultados de investigación, acorde con las normas del Icontec.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas, Serie Manuales 42; Santiago de Chile, julio del 2005. (Bases conceptuales). - Departamento Nacional de Planeación. Manual Conceptual de la MGA <p>Portales Web: www.virtual.unal.edu.co/innovaciones/gestion-inversion</p>			
8. GLOSARIO			
<p><i>Definición de palabras clave para la comprensión del tema. Se trata de definiciones concretas y no muy extensas.</i></p> <p>Perfil: corresponde a la fase de definición del problema a resolver a través del proyecto, metas a alcanzar y análisis preliminar de factibilidad.</p> <p>Prefactibilidad: fase que precisa alternativas y mayor nivel de detalle de la información.</p> <p>Factibilidad: fase del ciclo del proyecto que representa los diferentes tipos de estudio que demanda cada proyecto.</p>			
9. PERFIL SUGERIDO DEL CAPACITADOR			
<p><i>Definición de palabras clave para la comprensión del tema. Se trata de definiciones concretas y no muy extensas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Claudia Jurado Alvarán: Sicóloga, MSc. Educación y Desarrollo Comunitario, PhD. Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. - Lida Patricia Rivillas Valencia: Administrador Público, Esp. Gestión de la Investigación, MSc. Administración del Desarrollo Humano y Organizacional - Ricardo Antonio Escobar: Administrador de Empresas, Esp. Gerencia de Servicios Sociales, MSc. Educación, PhD. Pensamiento Complejo. - Ángela María Alzate: Trabajadora Social, MSc. Educación y Desarrollo Humano - Carlos Felipe Mesa Giraldo: Filósofo, Esp. Economía, MSc. Administración de Proyectos. 			
10. RECOMENDACIONES DE USO DEL PROGRAMA			

	FICHA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN		
	Versión: 0.3	Fecha: 2016/05/02	Página: 7 de 8

En este apartado, se formularán algunas recomendaciones e indicaciones para que los docentes vinculados a las diferentes unidades ejecutoras puedan estructurar los contenidos del programa de manera flexible, teniendo en cuenta el público objetivo y la modalidad del evento a desarrollar (diplomado, conferencia, seminario, curso, etc).

<i>Para el Diligenciamiento del Profesional responsable del Banco de Programas</i>	
Criterio	Observación
Elementos de entrada para el diseño	
Resultados del diseño y desarrollo	
Versión anterior del Programa	
Se requiere creación o actualización Unidades Didácticas	

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

Fecha de elaboración: _____

Vo/bo: Jefe Unidad Ejecutora: _____

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA REVISIÓN DEL PROGRAMA

Fecha de revisión: _____

Observaciones: _____

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Fecha de verificación: _____

Observaciones: _____

Elaboró y Autorizó (Componente Técnico)	Revisión: (Componente Jurídico)	Aprobado por:	Incorporó al SGE
Nombre: Fernando Yarpaz Helga Paola Pacheco Ríos	Nombre: Nelson José Valdés Castrillón	Nombre: Alejandro Larreamendy Joerns	Nombre: Luz Stella Hernández Ruíz



Escuela Superior de
Administración Pública

FICHA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Versión: 0.3

Fecha: 2016/05/02

Página: 8 de 8

Código: RE-M-CP-39

Cargo: Jefe Departamento de capacitación Subdirector Alto Gobierno	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Director Nacional	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: